



Observatorio Educativo

Práctica #134: Talleres extraescolares

Establecimiento: Liceo Técnico Puente Ñuble

RBD: 4141

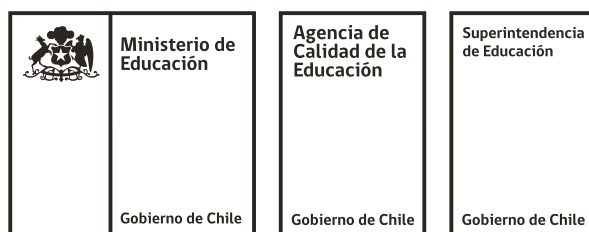
Ubicación: San Nicolás, Región del Ñuble

Nivel educativo: Todos los niveles

Año: 2018

Resumen: A partir del año 2014, comienza a desarrollarse con fuerza la estrategia que busca proporcionar espacios de recreación y sano esparcimiento entre nuestros estudiantes a través de los Talleres Extraescolares. Dichas instancias fomentan las habilidades artísticas, musicales, deportivas y otras, que son del interés personal de niños y jóvenes de nuestro establecimiento y son de apoyo en la formación integral y en la potenciación de las capacidades, talentos y destrezas de cada uno de ellos.

Práctica sistematizada por: Superintendencia de Educación



Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



Práctica: Talleres extraescolares

Establecimiento: Liceo Técnico Puente Ñuble

Convivencia y Buen Trato

Síntesis:

A partir del año 2014, comienza a desarrollarse con fuerza la estrategia que busca proporcionar espacios de recreación y sano esparcimiento entre nuestros estudiantes a través de los Talleres Extraescolares. Dichas instancias fomentan las habilidades artísticas, musicales, deportivas y otras, que son del interés personal de niños y jóvenes de nuestro establecimiento y son de apoyo en la formación integral y en la potenciación de las capacidades, talentos y destrezas de cada uno de ellos. Se ha evidenciado que los talleres han permitido fortalecer la convivencia escolar a través de la socialización y el trabajo en equipo que se genera a través de las diversas dinámicas y actividades que los monitores proponen, las cuales tienen por objetivo primordial enfocarse en el desarrollo psico-emocional de los participantes. Estas acciones están incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento y su interés está enfocado en el bienestar de los estudiantes en cuanto a su desarrollo cognitivo y socio afectivo y se refleja en la mejora de los resultados académicos de los últimos años y en la disminución de conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.

Región: Ñuble

Dependencia: Municipal DAEM

Nivel Educativo: Todos los niveles de enseñanza

Prácticas: de Buena práctica: Convivencia y Buen Trato

Destinatarios: Estudiantes desde 1° básico a 4° año de enseñanza media

Características del establecimiento

Liceo Técnico Puente Ñuble, pertenece a la comuna de San Nicolás de la región de Ñuble, consta de una matrícula de 399 alumnos, distribuidos desde los niveles de pre Kinder hasta 4° Medio. Cuenta con la especialidad Técnico Agropecuario y orientación Científica Humanista. Su índice de vulnerabilidad es del 97%, con dependencia municipal DAEM.

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



¿Qué necesidades determinaron la creación de esta práctica?

Surge a partir de la necesidad de crear instancias de esparcimiento que permitan mejorar la autoestima y motivación escolar de los estudiantes, consecuencia de la alta exigencia académica instaurada para revertir resultados académicos y el creciente número de conflictos escolares.

¿Cuál es la finalidad de esta práctica?

- Habilitar e implementar espacios para actividades extraescolares con propósito formativo como el desarrollo de habilidades socio-afectivas que fortalezcan las relaciones interpersonales entre estudiantes.
- Reducir la sintomatología emocional al fortalecer la autoestima y motivación académica de los estudiantes a través de espacios recreativos y de sano esparcimiento.
- Fomentar en niños y jóvenes valores característicos de la institución a través de prácticas significativas abordadas en los talleres extraescolares.
- Prevenir conductas de riesgo que alteren el adecuado clima de convivencia escolar a través de la terapia de juego, el respeto y el buen trato entre los miembros que participan de los talleres.

Planificación e Implementación

¿Quiénes participaron?

Director/a: Contratación monitores, implementación de espacios, insumos y materiales.

Jefe/a de UTP: Organización de carga horaria de monitores y horario de trabajo.

Docentes: Propuesta de plan de trabajo en concordancia con PME Y formación valórica así como lineamientos de una buena convivencia.

Encargado de Convivencia: Aprobación de planes de trabajo, sugerencias para el desarrollo de prácticas que fomenten habilidades sociales y acciones en torno a valores característicos de la institución.

Estudiantes: Compromisos y acuerdos para el desarrollo de actividades con propósito recreativo.

Encargado extraescolar: Monitoreo del desarrollo adecuado de talleres extraescolares

¿En qué consistió la planificación?

- Contratación de monitores que dirigen la variedad de oferta de talleres extraescolares y propuesta de acciones en lo referente al desarrollo de habilidades socioafectivas.

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



- Designación de encargado de extraescolar, cuya labor implica coordinar salidas pedagógicas motivo de campeonatos o presentaciones propias de las participaciones de los talleres. Regular la asistencia sistemática de los estudiantes y cumplimiento de las normas.
- Habilitación de espacios para el desarrollo óptimo de talleres extraescolares:
 - Gimnasio y multicancha empastada de establecimiento para talleres deportivos.
 - Laboratorio de informática, para taller de simulación.
 - Biblioteca, para el desarrollo de taller de robótica y ajedrez.
 - Sala de proceso para desarrollar taller de Comida Saludable.
 - Salón Auditorio para abordar el taller de teatro, orquesta.
 - Sala de artes, taller de pintura.
- Preparar y capacitar a los monitores en relación a protocolos de acción o planes de emergencia, ante cualquier eventualidad, o caso de accidente, por la alta demanda de participación de talleres deportivos.
- Flexibilizar horarios de desarrollo de talleres de tal forma que no alteren el funcionamiento normal de las clases, así como las actividades diseñadas para el proceso enseñanza-aprendizaje

¿Cómo se implementó?

- Reforzar positivamente a los estudiantes que destaquen en participación de talleres, representando al establecimiento a través de lecturas institucionales, informativos, registro en hoja de vida, otros.
- Revisión sistemática de correcto y adecuado llenado del libro de talleres extraescolares (asistencia, objetivos, actividades, otros), por parte de inspección general en conjunto con encargado de extraescolar.
- Se asegurará por parte de encargado de extraescolar que los encargados de talleres, docentes o monitores cuenten con lo necesario para dar inicio a las actividades y que no se utilice tiempo de actividades para dicha acción, para evitar accidentes.

Seguimiento

- Reuniones semanales con el encargado de extraescolar, quien entrega resumen de acontecimientos relevantes a considerar.
- Verificación en terreno de parte desde inspección general los cambios de dependencia de trabajo en caso de talleres que se imparten al aire libre y surjan inclemencias meteorológicas.

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



- Verificación de acuerdos de estudiantes, en cuanto a compromisos de comportamiento, (en concordancia con el respeto y el buen trato) asistencia y cuidado de mobiliario, insumos y materiales.

Principales resultados

- Mejoras en resultados educativos en los últimos tres años.
- Mejora en resultados de los indicadores de desarrollo personal y social.
- Contribución al desarrollo de inteligencias múltiples, potencialización de talentos.
- Mejora en la autoestima y convivencia escolar.

Sugerencias para implementar esta práctica

Identificar previamente a través de alguna encuesta, tipos de talleres que capten la atención de los estudiantes más pequeños, para que se pueda generar un mayor aprovechamiento de las propuestas extraescolares. Por consiguiente, mejorar participación y que esta sea constante a través del tiempo.

Más información contáctese con el líder de esta práctica
yanetfigueroacontreras@gmail.com